

DECRETO 643/1968, de 28 de marzo, por el que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Judicial a don Francisco Ruiz-Jarabo y Baquero, Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo cuarenta y dos punto uno del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre.

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Judicial al Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, don Francisco Ruiz-Jarabo y Baquero, mientras desempeña el cargo de Presidente de dicho Auto Tribunal, para el que ha sido designado por Decreto de once de enero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 644/1968, de 28 de marzo, por el que se declara en situación de supernumerario a don Dositeo Barreiro Mourenza, Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho y de conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo cuarenta y dos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en las condiciones señaladas en la citada disposición a don Dositeo Barreiro Mourenza, Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 645/1968, de 28 de marzo, por el que se acuerdan los traslados y ascensos de los funcionarios de la Carrera Judicial que se relacionan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos sesenta y ocho y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y demás disposiciones orgánicas de la Carrera Judicial,

DISPONGO:

Uno.—Don Manuel López Perea, Magistrado que desempeña en la actualidad su cargo en la Audiencia Territorial de Granada, pasará a servir la plaza de Presidente de la Sala de lo Civil de la misma Audiencia, vacante por jubilación de don José Morejón Castro.

Dos.—Don José Sánchez Faba, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada, vacante por nombramiento para otro cargo de don Manuel López Perea.

Tres.—Don Jose Villar Padín, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de los de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta, vacante por traslación de don José Sánchez Faba.

Cuatro.—Don Carlos Arboledas Tejeda, Magistrado que desempeña actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Barcelona, pasará a servir el Juzgado de igual clase número cinco de Málaga, vacante por traslación de don José Villar Padín.

Cinco.—En vacante económica producida por pase a la situación de supernumerario de don Dositeo Barreiro Mourenza, y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Miguel Angel Campos Alonso, Juez de Primera Instancia e Instrucción en situación de supernumerario, en la que continuará.

Seis.—En vacante económica producida por continuar en situación de supernumerario don Miguel Angel Campos Alonso, que a ella ha sido promovido, se asciende a la categoría de Ma-

gistrado a don Ernesto González Aparicio, Juez de Primera Instancia e Instrucción con destino en la actualidad en el Juzgado de Ledesma, el cual pasará a servir la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Dositeo Barreiro Mourenza.

Siete.—En vacante económica producida por jubilación de don José Morejón Castro, y con antigüedad desde el día veinticuatro de marzo del año actual, se promueve a la categoría de Magistrado a don Rodolfo Soto Vázquez, Juez de Primera Instancia e Instrucción, con destino actualmente en el Juzgado de Lúcar, el cual pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Barcelona vacante por traslación de don Carlos Arboledas Tejeda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 29 de marzo de 1968 por la que se nombra a don Manuel Saavedra Saavedra Ordenanza del Instituto Anatómico Forense de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante por fallecimiento de don Marcos Saavedra Casado una plaza de Ordenanza en el Instituto Anatómico Forense de Zaragoza, integrada en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956,

Este Ministerio, a propuesta del Director del mencionado Instituto, ha tenido a bien nombrar para la referida plaza a don Manuel Saavedra Saavedra, cuyo funcionario pasará a percibir los haberes que le correspondan a partir de la fecha de su posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1968.

ORIOL

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 2 de abril de 1968 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956 y en la norma 12 de la Orden de 11 de julio de 1967,

Este Ministerio ha acordado nombrar funcionarios del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, con el sueldo y demás emolumentos previstos en las disposiciones vigentes, a los siguientes aspirantes, comprendidos en la propuesta aprobada por Orden de 27 de marzo último, destinándoles a las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan:

- D. Alberto Ortega Peñamaría: Noya-Muros-Riveira.
- D. Emilio León Solá: Sabadell.
- D. José Antonio Izuel Valero: Calatayud-Ateca-Daroca.
- D. Rodolfo Chicoy Gamborino: Villajoyosa-Callosa de Enzarria-Altea.
- D. Javier María Casas Estévez: Mondofedo-Vivero.
- D. Jesús Navarro Abad: Elda-Monóvar-Villena.
- D. Jose Medialdea Valero: Berja-Adra-Canjáyar.
- D. Nicanor Fernández Puga: Figueras-La Bisbal-San Feliu de Guixols.
- D. Alfonso Vez Pazos: Herrera del Duque-Puebla de Alcocer.
- D. Fernando Delgado Rodríguez: Ecija-Lora del Río.
- D. Carlos García Sáez: Palma del Condado-Bollullos del Condado-Moguer.
- D. Angel Ramiro García Agra: Infantes-Valdepeñas-Santa Cruz de Mudela.
- D. Juan Guerra Manrique de Lara: Tortosa números 1 y 2-Am-posta.
- D. Serafin García Zarandíeta: Aracena-Jabugo.
- D. Francisco Javier Prieto Lozano: Almodralejo-Villafranca de los Barros.
- D. Carlos Prieto Iglesias: Jerez de los Caballeros-Oliva de la Frontera-Fregenal de la Sierra.
- D. Luis María Rodríguez Cabrera: Barbastro-Boltaña-Benabarre.
- D. Miguel Benito Pérez Rodríguez: Vera-Cuevas de Almanzora-Sorbas.
- D. Juan Manuel Alonso Montero: Zafra-Fuente de Cantos-Llerena-Azuaga.
- D. Julio Pérez Pérez: Montoro-Bujalance.
- D. Jesús María Tamara Fernández de Tejerina: Fraga-Sarriena-Tamarite de Litera.

- D. Jesús Francisco Cristin Pérez: Yecla-Jumilla.
 D. José Ceva Sebastián: Almansa-Chinchilla.
 D. Fulgencio Carrillo Sánchez: Mieres-Lena-Aller.
 D. Baldomero Casado Raigón: Peñarroya Pueblonuevo-Fuenteovejuna.
 D. Máximo López Aguado: Alcañiz-Valderrobles-Castellote-Hijar.
 D. Carlos Ladrón de Cegama Fernández: Caravaca-Cehegín-Moratalla.
 D. Arturo de Artaza Andrade: La Roda-Villarrobledo-Alcaraz.
 D. Manuel Enrique Sánchez Ayala: Baza-Huéscar.
 D. Fernando Grande Rodríguez: Olot-Puigcerdá-Ripoll.
 D. Nereo Flavio Martín y Martín: Puertollano-Almodóvar del Campo-Almadén.
 D. Rafael Perelló Balaguer: Castuera-Cabeza del Buey.
 D. Antonio Vallejo Arrebola: Cazalla de la Sierra-Constantina-Villanueva del Río y Minas.
 D. Francisco Javier Medrano Almendros: Orgiva-Ugijar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 2 de abril de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, don Manuel Gonzalo Gómez Gil.

Accediendo a lo solicitado por don Manuel Gonzalo Gómez Gil, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Manacor, cargo para el que fué nombrado por Orden de 9 de febrero del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 21 del mismo mes y año); vistas las razones que alega y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede prórroga de plazo posesorio al Oficial de la Administración de Justicia don José González Sánchez.

Accediendo a lo solicitado por don José González Sánchez, Oficial de Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Marbella, visto el informe favorable y la certificación facultativa que acompaña, y de conformidad con lo preceptado en el Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General acuerda concederle prórroga de quince días del plazo posesorio, transcurrida la cual deberá incorporarse a su destino sin excusa ni pretexto alguno.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Saturnino Fores Artolozabal Médico forense del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 29 de febrero del corriente año, sobre provisión de la Forensía vacante del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 49 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos forenses de 17 de julio de 1947 y 26 del Reglamento para su aplicación de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Saturnino Fores Artolozabal, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Hospitalet de

Llobregat, por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para servirla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valencia don José María Millet Peyró por haber cumplido la edad reglamentaria

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965 y 19 de enero de 1968, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don José María Millet Peyró, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2.º, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Valencia don José María Millet Peyró, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 171.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias (36.000 pesetas), cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Damián Rodríguez Fernández, Registrador de la Propiedad de La Coruña, II que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Damián Rodríguez Fernández, Registrador de la Propiedad de La Coruña II, que tiene categoría personal de primera clase y el número 55 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Modesto María de Madariaga y Orozco, Registrador de la Propiedad de Madrid número 2, que ha cumplido la edad reglamentaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General, ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Modesto María de Madariaga y Orozco, Registrador de la Propiedad de Madrid número 2, que tiene categoría personal de primera clase y el número 5 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.